	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 06	Fecha: 29-06-2018	
	Dirección de Seguridad		
	Departamento de Pases		
Pases permanentes usuarios y visitantes.			

1.0 PROPOSITO:

Mantener el control y registro de las personas dentro del área de la Zona Libre de Colón a través de un Pase Carnet anual.

2.0 RESPONSABLES:

Jefe del Departamento de Pases
Oficinista de Pases
Secretaria de Pases

3.0 PROCEDIMIENTO:

3.1 La persona interesada debe descargar el formulario de la página web de la Zona Libre, en la misma página se encuentra todos los requisitos para la solicitud de los pases permanentes a usuarios y visitantes.

3.2 Una vez el solicitante llena la solicitud y entrega los requisitos completos, el Oficinista de pases los revisa que estén debidamente llenos y los documentos requeridos estén completos y sean los correctos.

3.3 Si la solicitud no esta debidamente llena o los requisitos no están completos y correctos el Oficinista de pases se los entrega nuevamente al usuario para que los corrija.


3.4 Si la solicitud esta debidamente llena y los requisitos son los correctos y están completos, el Oficinista anota en una hoja control, le pone el número de clave de la empresa, nombre de la empresa y la cantidad de empleados, luego pasa el formulario al Jefe de Pases para su revisión y aprobación.

3.5 Cuando el Jefe de Pases los revisa y le pone visto bueno, devuelve el formulario al Oficinista para que cuando el usuario venga al día siguiente se le confecciona el recibo de cobro. Una vez el usuario realiza el pago regresa el formulario a la Oficinista y esta lo pasa a fotografía para la confección de los pases.

3.6 Para el pase personal visitante la misma tarea del principio, los requisitos son:

- Carta de la empresa solicitando el pase
- Copia de la planilla del Seguro Social vigente
- Copia de recibo de pago del Seguro Social
- Aviso de Operación
- Dos cartas de empresas usuarias certificando el servicio que presta.

Código: P-D.S.- D.P.-03	Aprobado por:	Página 1 de 2
-----------------------------------	---------------	---------------

	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 06	Fecha: 29-06-2018	
	Dirección de Seguridad		
	Departamento de Pases		
	Pases permanentes usuarios y visitantes.		

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Carta de Solicitud
	Formulario de Pases Permanentes
	Paz y Salvo de la empresa
	Planilla o pacto social
	Cartas de las empresas usuarias
16,151-12	Formulario Mantenimiento de los Equipos de Pases

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
16-02-04	P. D. S. – D. P. –03 Fusionado
16-02-04	P. D. S. – D. P. –04 Modificado y Fusionado
24-06-08	2.0 3.2 3.3 3.4 3.5 modificados
15-03-12	Se incluyó en el punto 4.0 Formulario de Mantenimiento de los Equipos de Pases
17-03-15	3.1, 3.4, 3.5 modificados
29-06-18	Actualización de los numerales: 2.0, 3.4, 3.5, 3.6. y eliminación del 3.7